

II

EL CERDO IBÉRICO

DR. D. JOSÉ AMBRONA GRAJERA
*Cuerpo Nacional Veterinarios
Badajoz*

EL CERDO IBÉRICO

JOSÉ AMBRONA GRAJERA

INTRODUCCIÓN

De sobra conocido que nuestro Cerdo Ibérico es un animal eminentemente ambiental, tan ligado al medio que todo lo que sea desligarlo del mismo va en contra de sus características esenciales. Su medio de vida es la naturaleza, su régimen de explotación la dehesa, donde se desenvuelve en perfecta armonía permitiéndole, en estas condiciones, conseguir unos productos finales de primera calidad, que están en primera plana en el campo de la alimentación humana, hoy tan exigente.

Sus antepasados los señalan nuestros estudiosos enclavados en el género *Sus*.

GÉNERO	SUBGÉNEROS	ESPECIES	RAZAS
SUS	Striatosus	<i>S. st Vitatus</i>	Tipo Asiático
	Scrofa Ferus	<i>S. st Ferus</i>	Tipo Céltico
	mediterráneus	<i>S. Mediterráneus</i>	Tipo Ibérico

El *Sus Mediterraneus*, su forma es análoga al *S. scrofa ferus* pero realmente constituye un tipo intermedio entre este y el *S. striatus*. El Dr. Carlos Luis de Cuenca establece las siguientes diferencias:

Sus scrofa ferus posee formas craneales más largas, perfil recto, geta pronunciada, occipital prolongado hacia atrás; hueso lacrimal largo y estrecho, bóveda palatina angosta.

Sus striatus tiene un cráneo más corto y ancho, especialmente en la región del hocico, bóveda palatina más ancha.

Sus mediterraneus ofrece una forma craneal intermedia, se asemeja al *S. scrofa* por la forma alargada del cráneo, pero se acerca al *S. estriatus* por la configuración del hueso lagrimal y la del occipital.

De conformidad con estos investigadores las razas porcinas españolas de tipo celoide, derivan de la forma prehistórica *Sus mediterraneus*, que en estado salvaje vive hoy por las serranías del SO de España, es el jabalí (*Sus scrofa Beaticus de Thomas*), que en ocasiones motivan graves problemas reproductivos al cruzarse con nuestras cerdas explotadas en régimen extensivo, dando lugar al nacimiento de los famosos “rayones”.

LA RAZA

La amplia zona donde se ubica este conjunto porcino: Andalucía, Extremadura, Castilla la Mancha, Castilla León, y Baleares fundamentalmente, hace que el grupo en sí, coincidente en sus detalles plásticos más esenciales, presente distintos caracteres, según la zona donde se ubica y la selección llevada a cabo por el ganadero, permitiéndonos establecer las siguientes agrupaciones o variedades: Negra, Colorada, Rubia y Manchado de Jabugo.

La variedad **Negra** presenta dos modalidades, basadas en su piel, diferenciadas entre sí por carecer de pelos “lampiña”, o con pelos “entrepelada”. La primera las encontramos en terrenos de vegas, o próximos a los grandes ríos, tiene propensión al engrasamiento, la segunda es característica en zonas de sierra, siendo de forma más alargada que anterior y menos grasa. En este grupo se incluye también el Cerdo Balear, entrepelado y dotado de mamellas.

La variedad **Colorada**, su capa fluctúa desde el matiz colorado, hasta el retinto oscuro, su piel carece de pelos aunque pueden encontrarse ejemplares entrepelados e incluso con mamellas. Su zona de expansión se encuentra en Extremadura, Andalucía Occidental, Castilla León y Castilla la Mancha. Su alto grado de perfeccionamiento, dentro de la perfecta adaptación a su habitual modo de explotación, se debe al entusiasmo de los ganaderos, participando en las pruebas de valoración llevadas a cabo conservación, mejora y expansión de la raza. Bajo el punto de vista funcional poseen un estimable grado de precocidad y propensión para la producción de carne.

La variedad **Rubia**, presenta en el color de su capa una intensa pigmentación que produce una bella tonalidad dorada “Dorado Gaditano”, y

de otra parte un rubio claro que se denomina “Cano Campiñez”. Su área de dispersión se encuentra en el Sur de la provincia de Córdoba, en toda la campiña Sevillana y en la provincia de Cádiz. Su grado de precocidad es satisfactorio ya que a pesar de soportar un clima muy desigual, es pastoreo alcanzan buenos pesos.

El Manchado de Jabugo presenta su capa con un fondo rubio o blanco amarillento, con manchas irregulares diseminada por todo el cuerpo. Quizás sea el grupo porcino menos numeroso de España, está muy protegida, los Servicios de la Diputación de Huelva desarrollan una importante labor en este sentido. Su ubicación está en la mencionada provincia, explotándose por los sistemas semi-intensivo e intensivo. Su acentuada precocidad le llegan a obtener resultados muy interesantes. Siempre se ha tenido el concepto, sin base, que el Manchado era un cruzado de nuestro cerdo colorado con razas extranjeras, pero es más acorde que sea el resultado del cruzamiento entre si del rubio y el negro, hecho que se afirma.

EL MEDIO

El Cerdo Ibérico tiene su medio natural en la Dehesa Arbolada que ocupa en España una superficie superior a 3.000.000 de Has. Estas constituida por especies generalmente de género *Quercus*, entre la que destacan la **Encina (Q. Ilex)**, el **Alcornoque (Q. Suber)**, el Roble (*Q. Rubur*) y el Quejigo (*Q. Faginea*). Todas ellas se encuentran más o menos abundantes según las zonas. La densidad media de arbolado estimada pro Ha es de 25 +- pies. Su distribución por provincias es como sigue:

Provincias	Hetáreas	Provincias	Hetáreas
Badajoz	519.750	Salamanca	133.030
Cáceres	423.344	Toledo	123.604
Córdoba	267.030	Cádiz	85.560
Huelva	211.493	Zamora	75.740
Ciudad Real	191.935	Málaga	50.270
Sevilla	168.768	Ávila	40.904

Hemos de añadir las provincias de Granada, Jaén, Segovia, Baleares y algunas otras que más o menos inciden también en el área arbolada susceptible para la explotación del Cerdo Ibérico.

A lo largo de los años de la dehesa ha sufrido una problemática, que por fortuna, hoy luchamos todos contra ella con objeto de no perder el potencial alimenticio que este sistema arbóreo supone. Son causas de este desacato: el abandona de la dehesa, las nuevas orientaciones de cultivos, la mecanización del campo – eliminando los pastos, las rastrojeras y los espiquederas -. Por otra parte ausencia de labores de cultura de los árboles – poda, desbroce de matorral y monte bajo - y más grave aun el arranque de los árboles para transformar la dehesa en terreno de labor con la posibilidad, a largo plazo, de convertirlos en predios improductivos y marginales.

EL CENSO

Es difícil precisar con exactitud el censo en una especie ganadera muy extendida, con una capacidad reproductora intensa, donde concurren grande explotaciones con otras pequeñas extendidas por los más recónditos lugares. Un 80% de las reproductoras corresponden a grandes y medianas explotaciones, el resto 20% a pequeñas, que generalmente son familiares, explotadas en pequeñas granjas, o bien concurren en las dehesas boyales donde la dificultad se acentúa.

Recopilando datos del MAPA nos encontramos que el número de reproductoras censadas en el año 1955 representaba el 36,6% del total de la cabaña porcina española. Este porcentaje ha ido disminuyendo considerablemente hasta un 3.9 % en el año 1986. Siendo uno de los motivos principales la introducción de razas extranjeras más productivas pero criadas en régimen intensivo, además de otras causas que azotaron a nuestra raza.

La situación actual, con datos de AECERIBER en la encuesta censal realizada por esta Asociación en el año 1988, sitúa a la población de reproductoras ibéricas puras en el 33,7 % (32.882 reproductoras), las cruzadas en un 66.3 % (64.704 reproductoras), estimándose una población total de 97.586 cerdas. Es evidente que gracias a la meritaria labor realizada por AECERIBER, con una Asociación bien organizada, un Esquema de Selección muy preciso, el censo ha evolucionado de manera favorable, siendo cada vez mayores los ganaderos que se acogen a sus programas.

De otra parte la Denominaciones de Origen (DEO), y la Normativa de Calidad, garantizarán al consumidor la calidad de los excelentes productos de nuestro cerdo ibérico, particularmente los jamones, paletas y lomos.

DEFINICIONES

En el desarrollo del comercio del cerdo ibérico participan animales de diversa cualificación con el distintivo común que los separa de las restantes clases de cerdos.

El Dr. Laguna Sanz establece la siguiente clasificación:

- Peladillas, también conocidos como tostones son los lechones lactantes con un peso vivo en torno a los 8 kilos.
- Lechones, son aquellos animales destetados sobre los dos meses de edad, su peso estimado es de 23 kilos.
- Marrones, también llamados marranillos, son los animales castrados cuyo peso se estima en +- 46 kg.
- Primales son aquellos animales que están sobre el año de edad, con un peso que oscila entre 70 y 100 kilos. No obstante mantienen la condición de primales hasta que inician el cebo.
- Cebados, también llamado acabados, son los que han acabado la fase de engorde con un peso final de 140 a 160 kilos o más.
- Castrona/nes, son aquellos que al acabar su vida reproductivas son castrados e inician la fase de cebo.
- Desechos, aquellos animales de cualquier edad y condición, que quedan inutilizado para la actividad productiva.
- Reproductores, incluyen a los animales machos y hembras seleccionados por sus caracteres corporales y cualidades zootécnicas, utilizados en la reproducción.

La terminología, tradicionalmente usada en el comercio del cerdo ibérico, se establece en libras y arroba. La libra como unidad de peso corresponde a 460 gramos, la arroba a 11,5 kilogramos. Una arroba equivale a 25 libras.

REPRODUCCIÓN

Sin duda alguna el éxito en una explotación ganadera está en la reproducción. La elección de los reproductores, desarrollo, manejo adecuado, pubertad, alimentación, sanidad, época de la cubrición, son todos ellos factores que influyen en el proceso reproductivo.

En las ganaderías que desarrollan su actividad en el cerdo ibérico por el sistema extensivo, los factores mencionados adquieren gran importancia.

El macho, después de ser elegido por sus caracteres zootécnicos dentro de la estirpe deseada por el criador, han de presentar buen desarrollo corporal, aplomos perfectos, testículos bien manifiesto, y sin taras o defectos. Esta operación suele realizarse en las fases de marranos o primales. Aunque la libido se presenta en edades más tempranas, es entre los 7 y 8 meses cuando verdaderamente están aptos para la reproducción, dependiendo mucho del manejo que hayan tenido, su máxima actividad fecundante se muestra entre los 3-4 +- años, decayendo a partir de los 5 años. Es aconsejable su crianza en grupos, pues un cerdo aislado reduce considerablemente su capacidad sexual. Hoy la tecnología permite determinar la calidad espermática del macho por el mecanismo de la extracción, y está demostrado que el verraco eyacula entre 150-300 ml. de material espermático, con una concentración de 200-300 millones de espermatozoides por ml., de los cuales el 70 % como mínimo deben ser normales para que la fecundación tenga éxito. Actualmente se está utilizando la I.A. en explotaciones extensivas con resultados sorprendentes.

Para la elección de las hembras, además de los caracteres zootécnicos, ha de tenerse en cuenta el comportamiento de las madres en cuanto a fecundidad, número de la camada al nacimiento la lactancia, nº de lechones destetados, todos ellos factores esenciales para tener en cuenta al elegir la futura madre. La cerda debe corresponder al tipo que el ganadero desea, ha de tener buena conformación, bien desarrollada, exenta de defectos y aplomos correctos. El sistema mamario bien implantado con 12 mamas manifiestas. En cuanto a la aparición de celos útiles suele corresponder entre los 140-250 +- . La duración del ciclo estral se estima en 21 días, durando el celo sobre las 24-48 horas, y la duración de la gestación +- 114 días. La cerda ibérica es poliéstrica, suele tener dos partos al año, según la voluntad del criador concentrándose las parideras en marzo y en otoño, teniendo en cuenta la fase final del cebo, los primeros pueden entrar en montanera sobre los 7-8 meses de edad, mientras que los segundos ha de pasar un año para entrar en dicha fase. El número de lechones nacidos en cada parto

oscila entre 7-8, destetándose unos 6,5. Estas cifras varían bastante según el sistema de explotación elegido, las parideras que utilizan camping estos números son algo inferiores a las que crían en naves bien acondicionadas, donde se controla la temperatura, humedad, se dispone de camisas de partos, y un etc. muy largo.

ALIMENTACIÓN

Es evidente la importancia que la alimentación tiene en la crianza y desarrollo de una explotación ganadera, ya que este concepto representa el mayor gasto dentro de la misma.

El mantenimiento de una alimentación adecuada debe ser considerada bajo tres puntos de vista: como factor de exaltación de la capacidad genética, como factor sanitario y de prevención de enfermedades y como factor económico de la producción.

El progreso alcanzado en alimentación animal afecta al cerdo con mucha más intensidad que en otras especies ganaderas, hasta el punto que las industrias especializadas alcanzan los objetivos que se proponen casi con precisión matemática. Las razas porcinas súper especializadas, los sofisticados programas de hibridación, el avance tecnológico en nutrición, el progreso de la informática, el manejo, etc. permiten conseguir los objetivos deseados. Cuando se trata de alimentar cerdos ibéricos las circunstancias cambian. Es una raza que su habita es el campo, de cuyo suelo ingieren elementos, que en ocasiones aparecen en las tablas de alimentación, pero generalmente lo desconocemos. Son minerales, larvas de insectos, raíces, diversos frutos, gasterópodos, alimañas... hechos que hay que tener en cuenta.

La alimentación de los lechones tiene una primera fase que solo consumen la leche materna, esta suele durar entre los 8 y 10 días. A partir de esta edad inician su alimentación a discreción en tolvas especiales a las que no tienen acceso las madres, consumiendo un pienso de arranque compartido con la lactancia. La producción de leche de las madres va aumentando hasta los 25-27 días a partir del parto, momento este en que empieza a decrecer. Los piensos de arranque para lechones lactantes se presentan con diversas formulaciones por las distintas casas comerciales, existiendo gran competencia entre ellas. De manera general esta fórmula está constituida de un 60 % de cereales (trigo, cebada, avena, maíz) los

demás componentes soja, azúcar, leche en polvo, vitaminas, minerales y antibióticos, son añadidos en distintas proporciones.

A partir del destete los lechones son alimentados según su destino final como reproductores, o como cebo. En principio y en ambos casos inician su consumo con un pienso de crecimiento. Las proporciones suministradas son del 5-6 % del peso intensivo son castrados e inician su alimentación ad libitum en cebaderos cerrados. Cuando son cebados en extensivo, los alimentos se le suministran sobre el terreno en losas de cementos, o en tolvas especialmente diseñadas. En este último caso conviene que los bebederos estén lo más alejados posible para procurar el ejercicio de los animales. Las planchas de hormigón han de tener la suficiente superficie para que los animales no se estorben, se recomienda de 35-40 CMS. lineales por animal.

La alimentación de los cerdos destinados a montanera es restringidas, también muy controlada, procurando que tengan el suficiente esqueleto, y preparado su estómago para ingerir hierbas, bellotas, raíces y cuantos puedan encontrar en el suelo, que han de asimilar para terminar con éxito su etapa final.

En las cerdas madres los desequilibrios alimenticios pueden producir graves daños a la explotación. Cuando se acerca el momento de la "cubrición" la alimentación de las cerdas reviste una gran importancia si queremos aumentar la Tasa de Ovulación. Podemos considerar tres acuerdos: alimentación a largo plazo, en los 21 días antes de la cubrición, y una sola alimentación Flushing, tres o cuatro días del destete. Normalmente en las cerdas adultas, el organismo se ve afectado por la gestación o lactación anterior, y la respuesta a cada de los acuerdos anteriores es diferente debido a las condiciones del mismo; no responden igual las "*cerdas gordas*", mucho mejor las "*cerdas delgadas*".

Cuando ha tenido lugar la fecundación es necesario rebajar el aporte de energía inmediatamente después de tener lugar la misma, especialmente en las cerdas primíparas, pues un alto nivel alimenticio o energético puede llevar un aumento de la mortalidad embrionaria, por esto es conveniente disminuir razonablemente el nivel alimenticio. Esta alimentación debe mantenerse durante la gestación hasta llegar al último tercio de la misma durante el cual se desarrolla en un 80 % de su peso. En este momento ha de aumentarse el aporte alimenticio, teniendo en cuenta que en ello no hay que olvidar la presencia del Calcio y Hierro, necesarios para vigorizar la camada antes de su nacimiento.

Respecto a las cerdas lactantes los requerimientos alimenticios que son más elevados debido a la mayor cantidad de nutrientes que la cerda segregá por la leche, considerando que esta producción depende de la capacidad

lechera, del número de lechones por camada, del estado de carne de las madres y de la cantidad de pienso suministrado. Esta cantidad debe ser +/- 3 % del peso vivo. Es muy difícil de determinar cuando la alimentación tiene lugar comunitariamente.

En los machos un tratamiento inadecuado durante el crecimiento da lugar al escaso desarrollo del aparato genital, produciendo un efecto negativo sobre el esperma. En el cerdo adulto un suplemento entre los 50-60 días antes de la cubrición, mejora notablemente la libido y la formación de esperma. Es necesario los efectos beneficiosos de la lisina y metionina, así como las vitaminas A y C, sobre todo cuando la cubrición tiene lugar en épocas calurosas.

A continuación se recogen en la Tabla las necesidades alimenticias del ganado porcino en sus distantes fases.

NECESIDADES ALIMENTICIAS DEL CERDO							
Tipo ganado	Peso (Kg)	Materia Seca (Kg)	Proteínas Digestibles (Kg)	Elementos Digestibles Totales (Kg)	Calcio (g)	Fósforo (g)	Caroteno (g)
Cerdas primerizas	90	1.6-2	0.20-0.22	1.4-1.7	12.2	8.1	20
	113	2-2.3	0.23-0.25	1.6-1.9	14.2	9.5	20
preñadas	136	2.2-2.7	0.26-0.29	1.9-2.2	16.2	10.8	20
Cerdas adultas preñadas	136	1.9-2.2	0.20-0.23	1.5-1.6	13.6	9.1	20
	181	2.3-2.7	0.25-0.28	1.9-2.2	16.8	11.2	20
	226	2.7-3.2	0.29-0.33	2.2-2.4	19.7	13.2	20
	272	3.1-3.6	0.33-0.37	3.4-3.8	22.5	15.1	20
Cerdas de vientre criando	136	4.9-5.8	0.56-0.60	3.7-4.3	29.9	20.0	40
	181	5.1-6.1	0.59-0.63	3.9-4.5	31.6	21.0	40
	226	5.3-6.6	0.64-0.68	4.0-4.8	34.0	22.7	40
	272	5.9-7.1	0.64-0.74	4.3-5.0	37.3	24.9	40
Cerdos en crecimiento y engorde	13	0.6-0.8	0.12-0.14	0.54-0.58	4.4	2.9	1.2
	22	0.7-1.1	0.17-0.19	0.77-0.95	6.7	4.4	2.0
	34	1.2-1.7	0.20-0.23	1.10-1.40	9.7	6.4	3.0
	45	1.6-2.1	0.25-0.28	1.40-1.70	12.2	8.2	4.0
	68	2.2-2.8	0.29-0.32	1.90-2.30	16.0	10.4	6.0
	90	2.7-3.3	0.30-0.34	2.30-2.70	18.1	11.7	8.0
	113	3-3.6	0.34-0.38	2.50-3.00	18.6	12.5	10.0

La fase de alimentación en montanera hemos de considerar como muy importante desde el punto de vista económico, de ella salen los más excelentes productos finales destinados a los consumidores más exigentes. Desde muy antiguo la montanera ha sido un aprovechamiento reservado siempre al ganado de cerda, en este último caso se denominan "abiertas", mientras que cuando se dedican exclusivamente al cerdo se llaman "cerradas".

El aprovechamiento de la montanera varía notablemente, habitualmente ha sido aprovechada con cerdos del titular de la dehesa, otras veces el arrendamiento a un precio determinado, es singular el sistema de reposición, o la compra de cerdos por propietario de la dehesa, sin olvidarnos de las fincas comunales.

Para determinar el aforo de la dehesa, y la capacidad de producción de carne, han dedicado sus estudios varios investigadores con diversidad de resultados, debido a la calidad del arbolado, de la campaña, de la edad de los cerdos que entran en la montanera, del peso de los mismos, y del tiempo que permanecen en la misma. Todos ellos coinciden que la reposición media es +3 @.

Por último, y sin ser nuestros deseos, hemos de resaltar la importancia que tiene la Sanidad en este tipo de explotaciones, donde el cerdo ibérico desarrolla su ciclo vital, y que aunque posee una rusticidad y una resistencia inusitada, en su hábitat está sometido a la vicaria de acción de diversas enfermedades difíciles de controlar.

Las enfermedades que en la actualidad exigen un control riguroso son: PPA, AUJESZY, EVP, BRUCELOSIS, PPC Y PRRS. Una vez al año debe hacerse un control sanitario de las mismas. Como medida preventiva la Sanidad exige la vacunación obligatoria de todo el efectivo reproductor tres veces al año de Aujeszky, a todos los lechones y primales que salgan de la explotación. Como medidas precautorias hemos de desparasitar, además de vacunar contra el Mal Rojo y Paravovirosis.